

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES POR LA QUE SE APRUEBA UNA TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA T0115 PROGRAMA DE INCORPORACIÓN DE TALENTO DOCENTE E INVESTIGADOR EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS.

Visto que con fecha 18 de noviembre de 2024 se suscribió el Convenio entre el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Conselleria de Educació, Cultura, Universitats y Empleo de la Generalitat Valenciana y la Universidad de Alicante, Universitat Jaume I, Universitat de València, Universidad Miguel Hernández de Elche y Universitat Politècnica de València, para la implementación del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas, en ejecución de lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Visto que la cláusula cuarta.1.a) de dicho Convenio establece que, a partir del año 2025 hasta la finalización del Programa, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) se compromete a aportar anualmente la cantidad que en su caso se consignara en los Presupuestos Generales del Estado o mediante conferencia sectorial para atender la financiación del coste derivado de esa creación y provisión de las 426 plazas de Profesor/a Ayudante Doctor en las Universidades públicas valencianas, teniendo presente siempre como referencia el coste unitario utilizado para la elaboración del Acuerdo del 19 de junio de 2024 de la Conferencia General de Política Universitaria. Cada año el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, previa la tramitación de la correspondiente adenda a este convenio, procederá al libramiento de fondos a la Comunidad Autónoma, supeditado a la existencia de disponibilidades presupuestarias, que serán destinados exclusivamente a abonar los gastos a que dé lugar la citada creación y provisión de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor.

Visto que la Conferencia General de Política Universitaria celebrada el 21 de octubre de 2025 ha acordado los criterios y la distribución territorial de los fondos con cargo al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para sufragar la contratación de profesorado ayudante doctor en el marco del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas (Programa María Goyri), en el año 2025.

Visto que por Acuerdo del Consell de 12 de diciembre de 2025, se autoriza la suscripción de la Adenda al Convenio de 18 de noviembre de 2024, siendo el objeto de esta Adenda instrumentar la aportación, correspondiente al año 2025, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades a la Conselleria de Educació, Cultura y Universitats de la Generalitat Valenciana para las Universidades de Alicante, Jaume I, Valencia, Miguel Hernández de Elche y la Politécnica de Valencia, para la ejecución del Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas.

Visto que, conforme a las cláusulas segunda y tercera de la Adenda, suscrita el 12 de diciembre de 2025, corresponde al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades transferir a la Generalitat Valenciana en el ejercicio 2025 un importe de 9.055.344 euros, con la siguiente distribución a las universidades públicas valencianas:



Universidad	Importe
Universidad de Alicante	1.284.348
Universitat Jaume I	706.839
Universidad Miguel Hernández	1.039.373
Universitat Politècnica de València	3.243.060
Universitat de València	2.781.724
TOTAL	9.055.344

Visto que la Ley 6/2025, de 30 de mayo, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2025, incluye en el capítulo IV del subprograma 422E00 *Universidad y Estudios Superiores*, la línea de transferencia T0115 *Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador en las Universidades Públicas*,

De acuerdo con lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Resolución de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, de 30 de enero de 2025, sobre delegación de competencias en determinados órganos,

RESUELVO

Efectuar una transferencia a las universidades públicas de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con la Adenda de 12 de diciembre de 2025, correspondiente a la aportación, para el año 2025, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para la ejecución del programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas, por importe de 9.055.344, con el siguiente detalle de distribución:

Universidad	Importe
Universidad de Alicante	1.284.348
Universitat Jaume I	706.839
Universidad Miguel Hernández	1.039.373
Universitat Politècnica de València	3.243.060
Universitat de València	2.781.724
TOTAL	9.055.344

Estas transferencias se efectúan con cargo a la aplicación presupuestaria G01090301.422E00.440.02, línea de transferencia T0115 Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador en las Universidades Públicas, del estado de gastos del presupuesto de la Generalitat para 2025.

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES
(P.D. Resolución de 30/01/2025, DOGV núm. 10037 de 31/01/2025)

FISCALIZADO de CONFORMIDAD

Firmado por Julio J. Martínez - Fortún
González, el 23/12/2025 10:38:31
Cargo: INTERVENTOR DELEGADO